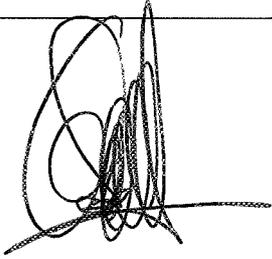
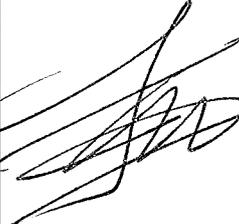
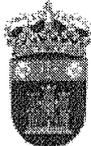


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CURSO ACADÉMICO	2013-2014
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	<u>http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual</u>
WEB DEL CENTRO	<u>http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion</u>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
 María Isabel Menéndez Menéndez Coordinadora del Título.	 Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	 Junta de Centro.	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 29/10/2014	Fecha: 21/12/14	Fecha: 16/12/2014	Fecha: 19/01/15

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 2

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

El presente informe ha sido elaborado y aprobado (con fecha 29 de octubre de 2014) por la Comisión de Titulación del Grado en Comunicación Audiovisual.

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos.

Así, se ha cumplido el proyecto establecido en la Memoria (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/informacion-academica/memoria-titulo>), lo que está reflejado en la información de la web del título (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual>) y la información disponible en la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación (<http://www.ubu.es/ubu/cm/ifhye/>), así como la información disponible en el sistema de Información de la UBU (SIUBU: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu> y en la de la propia Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es>).

Evolución de la matrícula

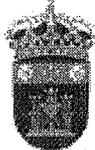
En el curso 2010-2011 se implantó el primer curso del Grado. El número de alumnos/as matriculados/as fue de 86, manteniendo coherencia con lo establecido en la memoria, donde se establecía un número máximo de 85 alumnos/as y revelando que la titulación continuaba siendo muy atractiva, al igual que había ocurrido con la Licenciatura previa a la implantación del Grado.

En el curso 2011-2012, se implantó el segundo curso de Grado. El número de alumnos/as matriculados/as fue de 94. Aunque esta cifra eleva un poco el número de alumnado de nuevo ingreso previsto, no parece significativo y sigue indicando que la titulación, aunque joven en el contexto universitario español, es considerada interesante por el alumnado.

En el curso 2012-13, se implantó el tercer curso de Grado. El número de alumnos/as matriculados/as ascendió a 86, con lo que también se mantiene la coherencia con lo establecido en la Memoria del título.

En el curso 2013-14 se implantó el cuarto y último curso de Grado. Con la graduación de la primera promoción, se culmina el proceso de implantación del nuevo título. El número de alumnos/as matriculados/as ascendió a 96, lo que revela un pequeño aumento respecto a lo establecido en la Memoria que, si bien no es muy significativo desde el punto de vista cuantitativo, sí demuestra que el Título sigue siendo atractivo para la comunidad educativa. El número de alumnos/as que se han titulado asciende a 49, aunque hay que tener en cuenta que hay un significativo número de estudiantes que han optado por dejar el "Trabajo Fin de Grado (TFG)" como única asignatura para cursar en el primer semestre del curso 2014-15, por lo que se prevé un significativo aumento del número de personas tituladas en febrero de 2015.

La mayoría del alumnado había elegido Comunicación Audiovisual como primera opción (en el curso 2011-2012, 65 de 94; en el curso 2012-2013, 63 de 84 y en el curso 2013-2014, 79 de 96).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		Página: 3

CURSO ACADÉMICO	TOTAL DE MATRICULADOS/AS	TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS
2014 / 2015*	367	21447,0
2013 / 2014	329	20253,0
2012 / 2013	240	14577,0
2011 / 2012	173	10566,0
2010 / 2011	86	5124,0

*Año académico en curso. Datos calculados en la fecha actual. Fuente. SIUBU.

	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Alumnos/as nuevos/as en la Titulación	86	94	84	96
Alumnos/as de nuevo ingreso con preinscripción	83	93	84	97
Alumnos/as matriculados/as en 1ª opción	52	65	63	79
Alumnos/as matriculados/as	86	173	240	329
Alumnos/as de formación permanente		1	1	1
Créditos matriculados	5124,0	10566,0	14567,0	20253,0
Asignaturas diferentes	10	23	38	53
Media de créditos matriculados por estudiante	59,58	61,08	60,74	61,56

Fuente. SIUBU.

Tabla: Datos de matrícula y créditos matriculados

Curso Académico	Total Matriculados/as	Total de créditos matriculados
2013-2014	329	20253,0
2012-2013	240	14567,0
2011-2012	173	10566,0
2010-2011	86	5124,0

Fuente. SIUBU

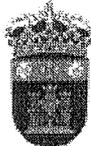
 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 4

Tabla: Datos de Demanda y Matrícula

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2010/2011	2011/2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Demanda				
Alumnos nuevos en la Titulación	86	94	84	96
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	83	93	84	97
Alumnos matriculados en 1ª opción	52	65	63	79
Alumnos matriculados	86	173	240	329
Alumnos de formación permanente		1	1	1
Créditos matriculados	5124,0	10566,0	14577,0	20253,0
Asignaturas diferentes	10	23	38	53
Media de créditos matriculados por estudiante	59,58	61,08	60,74	61,56

Fuente: SIUBU.

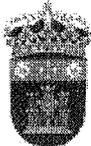
Entre las razones que avalan los buenos resultados de matriculación alcanzados destacan la buena labor de información y difusión del Título realizada entre los potenciales alumnos/as por los responsables competentes (Vicerrectorado de Estudiantes y de Relaciones Internacionales, Decanato del Centro, Coordinación, Profesorado, etc.) muy implicados en la tarea de implantación y buen desarrollo del Título y en su presentación en los distintos escenarios de captación de alumnado (ferias nacionales e internacionales, centros de estudios de secundaria y bachillerato, Jornadas de puertas abiertas realizadas en la Universidad y en la Facultad, etc.). Es especialmente relevante la participación de padres, madres y alumnado en las Jornadas de puertas abiertas, a las que se dedican muchos recursos y tiempo –en el presente curso se han duplicado estas acciones– y que se realizan cada año bajo la dirección del vicedecanato correspondiente de la Facultad de Humanidades y Educación.

Otra razón a destacar es la positiva valoración del alumnado respecto al plan de estudios propuesto en la Titulación, con la implicación del profesorado (que mencionan como accesible, motivado, disponible) y, especialmente, en la posibilidad real de aprender contenidos de manera práctica. Ello coloca a este Grado en una posición de competitividad real y positiva entre el alumnado potencial interesado en cursar estudios de Comunicación, con respecto a otras universidades con planes de estudio o metodología diferentes. Asimismo, el alumnado manifiesta que, en general, sienten satisfacción ante el tamaño de la Universidad (en relación, por ejemplo, con otras de gran tamaño como pueden ser las situadas en capitales como Madrid o Barcelona) y también respecto a la ratio de alumnado/profesorado.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

El desarrollo del título no ha presentado problemas en relación con la planificación y profesorado. Como viene siendo habitual en los cursos anteriores, se han realizado reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesorado y alumnado, a lo largo de dos semestres del curso. Dichas reuniones han servido para identificar el estado de la planificación docente, el funcionamiento de los mecanismos de la evaluación continua y valorar el impacto del programa de acogida de los/as alumnos/as (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/garantia-calidad/comision-garantia-calidad/actas-documentacion-aprobada>).

Las modificaciones, casi siempre puntuales, han tenido relación con cambios de horarios y/o aulas para adaptar la previsión docente (realizada sobre una estimación de matrícula) con la matrícula real. Esto es, la posibilidad de cambiar aulas, disponer de equipamiento concreto, etc., con objetivos como eliminar duplicidades, facilitar la asistencia del alumnado, favorecer la impartición

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 5

de contenidos más prácticos, etc. Estos cambios, además de puntuales, no son significativos ni afectan al Plan de Estudios, ni en la distribución de créditos, ni en la estructura de los Módulos. Como se ha dicho, son modificaciones relacionadas únicamente con la organización material y la racionalización de espacios.

En el proceso de seguimiento del Título han resultado también de gran utilidad las observaciones y aportaciones de carácter genérico hechas al Título y a su funcionamiento por el alumnado en las Tutorías colectivas e individuales de apoyo y seguimiento, así como en las reuniones de coordinación. Dichas observaciones y sugerencias, fueron puestas en común en las reuniones de Tutores/as de apoyo y seguimiento del Grado. De este modo, se amplían los canales de recogida de información para la evaluación de la calidad del Grado, dando voz a todo el alumnado para contribuir indirectamente a la definición de los procesos de mejora.

En las reuniones de seguimiento se recogieron las propuestas del alumnado. Éstas, como en años anteriores, han estado relacionadas sobre todo con la percepción que tiene el alumnado respecto a la carga de trabajo y los calendarios de entrega de actividades. Estas sugerencias se hicieron llegar al profesorado, que se ha implicado en la búsqueda de soluciones, como así se ha reflejado en las nuevas guías docentes, donde se afinan cuestiones como calendarios, entregas, tipo de tareas, etc. Muy especialmente, se ha procedido a una modificación muy importante de los horarios, para racionalizarlos en la medida de lo posible, por ejemplo usando los viernes (antes infrutilizados) para reducir la hora de finalización en las tardes.

En líneas generales, es reseñable la notable implicación y grado de compromiso del profesorado con el cambio metodológico que supone el EEES en docencia y evaluación por competencias, así como, en coordinación de contenidos entre asignaturas.

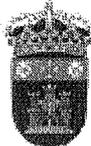
Resumiendo lo anterior, ha habido una gran implicación de la totalidad del profesorado de las asignaturas del Grado en su puesta en marcha, así como en el cambio metodológico necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Grado. Todo ello visible en la página del título (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/informacion-academica/descripcion-titulo>), y en las correspondientes guías docentes de las asignaturas (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/informacion-academica/guias-docentes>).

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel la coordinadora del título.

Desde el primer año de implantación del Grado, la coordinación del mismo y el equipo Decanal de la Facultad de Humanidades y Educación han trabajado conjuntamente con los responsables de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Calidad y de Estudiantes y Extensión Universitaria para llevar a cabo todos los procesos de manera satisfactoria, desde los meramente académicos y organizativos, como el Plan de Organización Docente, a otras iniciativas paralelas pero no menos importantes en el EEES como el Plan de Acción Tutorial (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/tutoria>), el Programa Mentor (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-estudiantes/tutoria-orientacion/programa-mentor>) y los Planes de Formación del Profesorado (<http://www.ubu.es/es/ifie/destacados-instituto-formacion-innovacion-educativa/acciones-formativas-pdi-ubu-curso-2012-2013>).

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

El presente Autoinforme de seguimiento se realiza con la primera promoción de graduados y graduadas, por lo que por primera vez se dispone de datos globales a partir de los indicadores contemplados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		Página: 6

Se dispone de datos de resultados para los cuatro cursos de la titulación 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Obviamente, de manera parcial, también están disponibles los del curso vigente 2014-2015 aunque no son relevantes todavía por lo incompleto. Dichos datos, extraídos del SIUBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>) son los siguientes:

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Tasa de abandono 1er curso		8.14%	13.83%	3,57%
Tasa de rendimiento (% de aptos/as sobre matriculados/as)	87.59%	85.01%	89.81%	90,25%
Tasa de éxito (% de aptos/as sobre presentados/as)	91.11%	89.08%	92.34%	92,91%
Tasa de fracaso en 1º curso	1.16%	1.06%		
Media de créditos superados por estudiante	52.19	51.19	54.55	55,56
Abandonos	0	0	0	0
Traslados		5	6	5

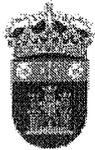
Fuente. SIUBU.

Tabla: Resultados Académicos

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2010/2011	2011/2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Resultados académicos				
Tasa de abandono 1er curso		8,14 %	13,83 %	3,57 %
Tasa de eficiencia				98,27 %
Tasa de rendimiento	87,59 %	85,01 %	89,81 %	90,25 %
Tasa de éxito	91,11 %	89,08 %	92,34 %	92,91 %
Tasa de fracaso en 1º curso	1,16 %	1,06 %		
Duración media de estudios				4,00
Media de Créditos superados por estudiante	52,19	51,92	54,55	55,56
Titulados				49
Abandonos	0	0	0	0
Traslados		5	6	5
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación				56,98 %
Nota Media de expediente de titulados sobre 10				7,45
Nota Media de expediente de titulados sobre 4				1,87

Fuente SIUBU

Estos datos son indicativos de la buena marcha del Grado tras la culminación del proceso de implantación. Las tasas de abandono y de fracaso relativamente bajas junto a unas tasas de

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 7

rendimiento y éxito muy satisfactorias ponen de relieve el éxito del modelo de evaluación continua que profesorado y alumnado han asimilado sin problemas.

En concreto merece la pena destacar algunos datos. Por ejemplo, aunque la tasa de abandono era pequeña, se ha producido un descenso espectacular entre el curso anterior (2012-2013) y el que evalúa este Autoinforme (2013-2014) pues ha disminuido en casi 10 puntos porcentuales, pasando del 13,83% a solo el 3,57%, cifra casi irrelevante desde el punto de vista estadístico.

También ha mejorado la Tasa de Rendimiento, siguiendo la tendencia detectada el año anterior. Así, ha pasado del 85,01% del curso 2011-2011 al 90,25% del 2013-2014 (en el año intermedio, como se ha dicho, ya se observó la misma tendencia, con una tasa del 89,81%). Un porcentaje que supera el 90 es claramente un indicador incontestable de satisfacción y calidad del Título.

En cuanto a la Tasa de éxito, ésta también ha mejorado, a pesar de que ya era muy positiva desde el primer año. En el curso 2012-2013 había superado el 92%, una cifra que incrementaba en más de 3 puntos porcentuales los resultados del año anterior. En el curso 2013-2014 ha seguido su tendencia al alza, alcanzando un 92,91%. Ello demuestra que han funcionado las estrategias de mejora y las reflexiones realizadas desde la Comisión del Título, así como desde el esfuerzo individual de las y los docentes.

Un tercer indicador que ha experimentado mejoría es la Media de créditos superados por estudiante que se ha incrementado en más de un punto porcentual. En 2013-2014 ha sido de 55,56 mientras que en 2012-2013 había sido de 54,55. Esta tendencia de mejora ya se había detectado con anterioridad pues en el curso previo (2012-2013) la media se situaba en 51,19.

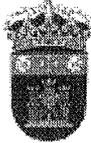
Los resultados desglosados por asignaturas no difieren sustancialmente de los datos globales por curso. Por lo que respecta a la evaluación de la actividad docente, los datos extraídos del SIUBU y del Informe general de las encuestas de satisfacción del alumnado (Evaluación Docente del Profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación, elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos), muestran un notable grado de satisfacción general del alumnado con la actividad docente (<https://ubunet.ubu.es/siubu/encuestas.seu>) pues las cifras, calculadas en una escala de 1 a 5, están generalmente próximas al 4.

Dicha valoración, relativa al curso que nos ocupa, 2013-2014, calculada en una escala del 1 a 5, es la siguiente:

- Motivación del alumnado: 3,65
- Materiales de la asignatura: 3,53
- Evaluación continua: 3,58
- Percepción del estudiante con la motivación del profesorado hacia la asignatura: 3,84
- Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1 poca; 5 mucha): 3,59

Sobre el grado de satisfacción, se cuenta con el informe "*Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016*", encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84% del colectivo de estudiantes y personas egresadas volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

Insistir en que se ha conseguido una alta implicación del profesorado para la adecuación de los procedimientos académicos, docentes y organizativos a las necesidades del alumnado, de quienes se han recogido sugerencias y reflexiones para la mejora del Título.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 8

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

La página web de la UBU ofrece información suficiente y de fácil acceso sobre el Grado. Desde la página principal se accede a la web del Grado por varias vías: a través de la pestaña 'Estudios' y el epígrafe 'Grados'; directamente a través del banner 'Grados y EEES'; o bien a través del acceso por perfiles, eligiendo el epígrafe 'Estudiantes' que incluye información académica sobre los estudios que pueden realizarse en la UBU. Todas estas vías conducen a la web propia del Título.

El diseño de la web del Grado (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual>) ha sido supervisado y asesorado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos y se ha modificado de acuerdo con el Documento Marco de Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, de 10 de noviembre de 2011, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011. Se han incorporado todas las secciones que se incluyen en la plantilla de revisión de la página web del Manual del Evaluador del Seguimiento (ACSUCyL).

Su planteamiento parte de una estructura elemental, común para las web de todos los Grados ofertados por la UBU. La organización de la información en 8 grandes epígrafes (Información académica, Alumnos, Becas, movilidad y prácticas en empresas, Antiguos alumnos, Recursos Humanos y materiales, Profesores y PAS, Organización y Gestión, Garantía de Calidad y, por último, Enlaces de interés) permite un acceso fácil a los contenidos que puedan ser requeridos por los distintos grupos interesados, desde alumnado y futuros/as alumnos/as, a personas tituladas o egresadas, profesorado y personal de administración y servicios.

Los grandes epígrafes aparecen desglosados en múltiples entradas que incluyen información sectorial relevante, archivos adjuntos y enlaces a información relacionada disponible en la web de la Universidad, asegurando, de ese modo, su actualización automática cuando procedan a su modificación los distintos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Especial relevancia adquiere el epígrafe de 'Garantía de calidad del Título', cuya estructura interna sigue el esquema predeterminado en el Documento "Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la Universidad de Burgos", aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión de 4 de julio de 2011 (<http://www.ubu.es/en/unidadcalidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-titulaciones-verificacion-modificacion-seg/seguimiento-titulos-oficiales-ubu>).

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 9

La memoria de verificación del Título se ha incluido íntegramente en la web del Grado, en su última y definitiva versión, es decir, la enviada a ANECA con fecha de 19/06/09 (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/informacion-academica/memoria-titulo>).

La información que contiene la web es objetiva, coherente con la Memoria y está bien organizada para su fácil consulta. Su actualización se realiza de forma continua, bien porque los publicadores autorizados (Coordinadora del Grado y representante del PAS en la Comisión del Título) la actualizan con contenidos nuevos o con modificaciones sobre los ya existentes, o bien porque ésta se actualiza automáticamente si la información que contienen los enlaces es modificada por los publicadores de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Adicionalmente, se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales, como la celebración de conferencias, jornadas, seminarios, congresos, cursos de verano, becas y convocatorias, etc., cuya temática se considere de interés para el alumnado. También la información contenida en la Intranet de la Facultad es accesible para el alumnado del Centro, previa identificación.

En síntesis, la información es objetiva, se actualiza constantemente desde el Centro y en todo momento se puede comprobar la relación entre el desarrollo del Título y la Memoria presentada, a la que se tiene acceso con facilidad y en su totalidad.

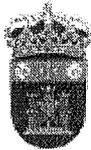
Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

La página web de los Grados de la UBU es muy accesible y visible desde la página web principal de la UBU, ya que tan sólo hay que pulsar el enlace 'Grados' y aparecen todas. Esta accesibilidad ha mejorado todavía más con la nueva versión de la web.

El acceso a la información es muy fácil. En los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado, para su diseño, con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos/as, que tienen experiencia en presentar la información on-line de la forma más accesible posible.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>Manejo intuitivo de la web.</p> <p>Información completa y actualizada sobre los aspectos relevantes del Título.</p> <p>Estructura de la página web orientada a la utilización por alumnado (actual y futuro), que son sus principales usuarios.</p> <p>Otros agentes implicados (profesorado, PAS, etc.), cuentan además con otras vías de información adicionales, como la Intranet de la Facultad y las de los distintos órganos de la Universidad.</p>	<p>Estar al día de eventos directamente relacionados con las materias del Grado para facilitar información específica al alumnado.</p> <p>Necesidad de coordinación para actualizar la información contenida en los enlaces cuya publicación y modificación depende de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU y no de la coordinación del título.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 10

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Es necesario destacar que la memoria Técnica de verificación del "Grado en Comunicación Audiovisual" se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos (aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008) y del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación (Informe favorable de la ANECA en febrero de 2010), siguiendo el programa AUDIT. Por consiguiente, la implantación de la Titulación durante el curso 2011-2012 y su continuación durante los cursos siguientes se ha realizado dentro del SGIC, con la elaboración por los Departamentos de las Guías docentes, revisión por la Comisión de Grado, aprobación por la Junta de Facultad y publicación en la web.

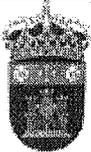
"Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit>).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

A través de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC)** se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 11

relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

Actuaciones puntuales que se han llevado a cabo en el marco del SGIC:

- El SGIC permite valorar el desarrollo de las actividades académicas previstas, ya que una vez elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento, siendo necesario que se informe al decanato de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica del Centro. Las modificaciones puntuales se recogen en un formulario diseñado para este fin, y las modificaciones permanentes se publican en la web. En cualquiera de los casos se informa al alumnado implicado por e-mail.

- Adicionalmente, se han ido adecuando espacios (salas de estudio, de ordenadores...) y medios (cañones de proyección, equipo multimedia...) necesarios para la realización de ciertas actividades y/o metodologías docentes. A pesar de no disponer de un edificio propio para la impartición del Grado, se considera satisfactoria la adecuación de aulas, seminarios y laboratorios a las necesidades y objetivos docentes.

- Todas las aulas que se usan para la docencia están equipadas con ordenador, cañón y pantalla. Algunas asignaturas se imparten en los estudios de radio y televisión o en las salas de informática, con la finalidad de cumplir plenamente con los objetivos docentes.

En resumen, se ha cumplido la planificación docente, se ha contado con el profesorado y los recursos necesarios y en los plazos y las condiciones establecidas.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

El SGIC del Centro ha sido implantado y está plenamente operativo. La estructura que garantiza su desarrollo y cumplimiento es:

- El/la coordinador/a de Calidad del Centro (Adjunta al Decano con competencias en calidad).
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (el 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>, en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU): presidida por el Decano de la Facultad y coordinada por la Vicedecana de Calidad, junto con los coordinadores de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en el Centro, un alumno, un PAS, un miembro de la Unidad de Calidad, el Secretario

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 12

académico del Centro y un miembro del Consejo Social (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/composicion-competencias-reuniones-comisiones/centros/composicion/facultad-humanidades-educacion>).

También están en funcionamiento las comisiones contempladas en el SGIC, como las comisiones de Grado, entre ellas la del Grado en Comunicación Audiovisual, y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. En el ámbito de sus competencias la Comisión de Título asume las siguientes en materia de Calidad:

- Velar por el cumplimiento de la garantía de calidad del título.
- Analizar y realizar el seguimiento del título, incluyendo los sistemas de indicadores y de los procedimientos del SGIC relacionados directamente con el título: evaluación del aprendizaje, movilidad del estudiante, gestión y revisión de prácticas externas, inserción laboral y análisis y mejora de resultados académicos.
- Garantizar la coordinación de los aspectos formativos en relación con el Título.
- Elaborar la Memoria anual de seguimiento del título que incluya los criterios y referentes para el seguimiento de los títulos oficiales aprobados por la Agencia de Calidad que realice el seguimiento externo del Título.
- Realizar propuestas de mejora en base al análisis y seguimiento de los datos e indicadores.
- Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de las propuestas de mejora asociadas al Título.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o Departamento responsable del Título.

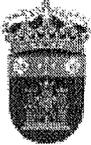
Con el objetivo de mejorar el proceso, en particular en relación a la mejora de la tasa de respuesta, el sistema de Encuestas de Evaluación Docente ha pasado del modelo on-line, a un sistema de encuestas en papel. Este nuevo sistema de encuestas ha sido implantado por primera vez en el curso 2012-2013 y de la comparación se ha verificado el significativo en la tasa de respuesta.

La Universidad cuenta con un sistema para evaluar la satisfacción de los grupos de interés del Título, que actualmente ofrece resultados para estudiantes y para el personal de administración y servicios que estarán disponibles en el presente curso 2014-2015: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios>.

Otro aspecto a destacar es que el alumnado tiene el derecho de participar activamente de forma ordinaria en la evaluación y mejora de la docencia, y además tiene como deber cooperar con el resto de la comunidad universitaria en la mejora de los servicios y en la consecución de los fines de la Universidad, tal y como consta en los artículos 148 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Burgos.

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del **Programa DOCENTIA** (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el/la docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director/a del Departamento, Decano/a o Director/a

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 13

del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de las y los estudiantes [opinión del alumnado recogida por medio de encuestas]. En el curso 2012-2013 comenzó el Procedimiento de aplicación de encuestas en papel, buscando el incremento de la tasa de respuesta, incremento que ya se ha verificado el presente curso (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

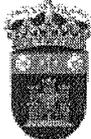
Se han llevado a cabo seis convocatorias de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU en el marco del Programa Docencia (I convocatoria 2008-2009, II convocatoria 2009-2010, III convocatoria 2010-2011, IV convocatoria 2011-2012, V convocatoria 2012-2013 y VI convocatoria 2013-2014) y en la actualidad está abierto el proceso para participar en la VII convocatoria. Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la dirección web <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia>. Los resultados globales del PDI evaluado están publicados en el Sistema de Información de la Universidad (SIUBU), desglosados por Centros y Departamentos.

La Universidad de Burgos utiliza las encuestas sobre la docencia con dos objetivos: evaluar la actividad docente del profesorado y mejorar la calidad de la docencia. El primer objetivo es el núcleo del Programa Docencia, que utiliza las encuestas como una de las fuentes de información; el segundo es tarea de cada profesor por sus propios medios con los apoyos que proporciona la Universidad. Entre ellos el cuestionario de uso voluntario que se encuentra en esta página: <http://www.ubu.es/profesores/es/calidad-docencia/encuestas-opinion-alumnos/encuestas-mitad-semester>. Se trata de una traducción de la encuesta SEEQ, Students' Evaluation of Educational Quality. (W. H. Marsh. SEEQ: a reliable, valid, and useful instrument for collecting students' evaluations of university teaching. British Journal of Educational Psychology, 52, 1, 77-55. (1982). El uso a mitad de semestre de la encuesta completa se concibe como un complemento a la encuesta institucional, cubriendo aspectos que no pueden considerarse con la debida profundidad en la evaluación institucional. También está disponible *Mejorando la docencia a partir de las encuestas de los alumnos* (<http://dspace.ubu.es:8080/actividadinstitucional/handle/10259.2/427>). En este pequeño manual se comentan posibilidades de uso y aspectos técnicos de las encuestas a alumnos/as.

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol>).

En la reunión de la Comisión Permanente de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas y de movilidad de estudiantes. Fueron revisadas en la comisión de Garantía de Calidad del 25/10/2012. Las prácticas externas se ofertan como asignatura optativa en el último curso del Grado en Comunicación Audiovisual, por lo no se pondrán en marcha hasta el segundo semestre del vigente curso 2013-14. La Comisión del Título y, más específicamente, la Comisión de Prácticas Externas creada para mayor operatividad, realizó durante el curso 2012-2013 todo el diseño necesario para esta asignatura. Dado que la implantación del Título acaba de concluir y con ella la graduación de la primera promoción, no es posible estudiar la inserción laboral de las personas egresadas para este Título.

Por otro lado la Universidad de Burgos dispone del UBU-Barómetro, una herramienta con la que, mediante encuestas al alumnado, se pretende determinar la percepción que tienen los estudiantes acerca del cumplimiento de las actividades docentes, Además el UBU-Barómetro es una medida considerada por el Plan Anual de Actuaciones Inspectoras del Servicio de Inspección, aprobado

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 14

por Resolución Rectoral el día 9 de septiembre de 2011. Se puede acceder en: <http://www.ubu.es/es/servicioinspeccion/ubu-barometro>.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

Por primera vez se dispone de indicadores cuantitativos de abandono y eficiencia (aunque no de graduación, para lo que habrá que esperar un año más) recogidos según el punto octavo de la Memoria de verificación del Título, a partir de la definición que ofrece el Real Decreto 1393/2007. Como se ha avanzado en epígrafes anteriores, el análisis de estos datos es indicativo de la buena marcha del Grado. Los indicadores están volcados en el Sistema de Información de la UBU "SIUBU" (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>).

El primer indicador que define el Real Decreto 1393/2007 es la *Tasa de abandono*. En el caso del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Burgos, la tasa de abandono nunca ha sido elevada, pero en todo caso ha mejorado significativamente en el último curso, cuando apenas supera el 3%. La cifra es sin duda muy poco relevante pero además mejora los resultados pues el año anterior (donde se encontraba la más alta) era de un 13,83% mientras que el primer año del que se tienen datos (segundo curso implantado, en 2011-2012) había sido del 8,14%.

Otro de los indicadores del Real Decreto 1393/2007 es la *Tasa de eficiencia*. Según los datos disponibles en SIUBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>), esta tasa es del 98,27 %, por lo que puede afirmarse que se trata de una cifra que indica el éxito del título pues su porcentaje está muy próximo al 100%.

Finalmente, el Real Decreto 1393/2007 establece que debe analizar la *Tasa de graduación*. Este indicador todavía no está disponible porque la primera promoción se ha graduado en el último curso 2013-2014 y habrá que esperar a 2014-2015 para disponer del dato. De momento se puede ver que en julio de 2014 se habían graduado 49 alumnos/as según los datos volcados en SIUBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>), un dato que como ya se ha avanzado es incompleto (sería un 56,9% sobre la cohorte de entrada, sin contar abandono ni traslados). Hay que tener en cuenta también que un importante número de alumnos/as han decidido dejar el "Trabajo Fin de Grado (TFG)" como única asignatura a cursar en el año siguiente (quizá por la falta de experiencia previa en el título respecto a esta asignatura, de carácter original respecto al resto de asignaturas del título). Este alumnado puede, si así lo desea, trasladar el TFG a primer semestre pero, al no ser obligatoria esta condición, es previsible que haya bastantes nuevos/as graduados/as en febrero pero también en julio. Con todo, el Real Decreto 1393/2007 establece que este indicador debe calcularse teniendo en cuenta un año adicional sobre la duración del plan de estudios por lo que, en definitiva, no es posible analizar este indicador de momento.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...). Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado con profesorado y

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 15

alumnado, durante y al finalizar cada uno de los semestres y en ellas se ha ido dando solución a los problemas puntuales que han ido surgiendo.

Es decir, la información se ha recabado y analizado en los distintos contextos de discusión y seguimiento en los que participan profesorado y alumnado implicado en el Grado, esto es, las reuniones de la Comisión del Título, las reuniones de profesores/as de curso dirigidas por el/la coordinador/a de cada curso, las Tutorías colectivas de apoyo y seguimiento y las reuniones de alumnado capitaneadas por las y los delegados de curso. Las propuestas de mejora, consensuadas en la Comisión del Título, serían elevadas a instancias superiores (Decanato) para su toma en consideración. El cauce habitual es la elevación de estas propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, ya constituida y funcionando, que se encarga de elaborar las propuestas finales de mejora para su aprobación en Junta de Facultad. No se ha producido ningún cambio de relevancia que haya necesitado de este procedimiento.

En la programación de las actividades y trabajos prácticos de las asignaturas dentro del semestre y en la coordinación entre asignaturas y materias fueron detectadas deficiencias que han sido objeto de reflexión y mejora en la programación del curso actual, como ya se ha explicado.

Durante el curso 2013-2014, y como continuación del anterior, ha sido muy intenso el trabajo desarrollado por la Comisión del Título para el diseño y puesta en práctica de las asignaturas de "Prácticas Externas" y de "Trabajo Fin de Grado (TFG)". Ha sido una labor complicada que no hubiera sido posible sin la implicación del profesorado pues según se iban produciendo necesidades había que solucionarlas. Se han elaborado reglamentos que, debido a cambios generales en la Universidad (por ejemplo el Reglamento de Evaluación) pero también a disfunciones detectadas, hubo que revisar y modificar varias veces.

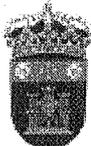
Como ya se explicó el año anterior, el trabajo se dividió en dos Subcomisiones, una para cada asignatura, pues la tarea se reveló compleja y era más efectivo emprender el trabajo en pequeños grupos. Posteriormente, el trabajo de dichas comisiones se elevó a la Comisión del Título, donde fue discutido, evaluado y afinado. Las asignaturas cuentan con un enlace específico en la web del título (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/informacion-academica/tfg-practicas-externas>) donde está disponible toda la información que puedan necesitar los tres grupos implicados: alumnado, profesorado y tutores/as de empresa.

La puesta en práctica de la asignatura "Trabajo Fin de Grado (TFG)" ha sido un reto tanto para el profesorado como para el alumnado. La creación de la figura de Coordinadora de la Subcomisión del TFG ha servido para vehicular las consultas del alumnado, numerosas y frecuentes a lo largo del curso pero, sobre todo, en el segundo semestre. Esta subcomisión también ha tenido una gran carga de trabajo para solucionar cuestiones como adjudicación de tutores y tutoras, calendarios de defensas, constitución de tribunales para primera y segunda convocatoria, resolución de reclamaciones, etc.

En cuanto al desarrollo normal del curso, las propuestas de mejora y modificaciones planteadas por la Comisión del Título se recogen en las actas de sus reuniones y en los informes disponibles en el Sistema de Calidad del Título dentro de la Intranet del Grado. Igualmente las propuestas y modificaciones planteadas por la Comisión de Calidad del Centro están disponibles en la intranet del Centro (<http://www.ubu.es/ifhye/es/servicios/calidad/comision-garantia-calidad-centro/actas-documentacion-aprobada>).

Asimismo, la página web del Título tiene habilitado un procedimiento de comentarios, sugerencias y quejas en el siguiente enlace: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/garantia-calidad/comentarios-sugerencias-quejas>.

De la misma manera, la Facultad ha establecido un procedimiento de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 16

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>Implantación del SGIC acorde a la implantación de la Titulación.</p> <p>Utilidad del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) para disponer de datos centralizados y validados que facilitan la elaboración de los análisis de resultados.</p> <p>Interés por la calidad del Grado entre los distintos agentes implicados.</p> <p>Compromiso del profesorado con la Comisión del Título para implicarse en tareas de diseño y reglamentación de nuevas asignaturas de especial dificultad como "Prácticas Externas" o "Trabajo Fin de Grado (TFG)".</p> <p>Información actualizada sobre la Comisión del Título</p>	<p>Continuar con la formación adecuada del personal (PAS y PDI) implicado en el SGIC.</p> <p>Consolidación de una cultura de calidad entre los participantes en el Grado.</p> <p>Gestión de la documentación generada por el SGIC y el SIUBU por personal externo al Título mediante la elaboración de informes que faciliten la gestión administrativa del Título.</p>

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

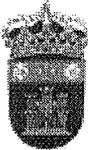
Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

En años anteriores se aplicaron las recomendaciones de la ANECA (que aparecen en el Informe de Verificación) por lo que no han sido necesarias más acciones.

En el año anterior, se ha modificado y ampliado la información contenida en la web para que sea más clara y completa, de acuerdo con las sugerencias de la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos y siguiendo las directrices del Documento Marco de Seguimiento de Títulos Oficiales y del Manual del Evaluador, ambos de 10 de noviembre de 2011 y elaborados por la ACSUCYL. En los próximos cursos, si procede, se irán realizando las acciones que correspondan a las recomendaciones de los informes de seguimiento. La web se actualiza de manera permanente.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos aprobó a lo largo de 2011 los siguientes documentos para organizar y facilitar el seguimiento de los Títulos oficiales de la UBU:

- Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- Procedimiento interno de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- Modelo del Autoinforme para el seguimiento de los Títulos Oficiales de la UBU.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Página: 17

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Hasta el momento, el título no ha formado parte de evaluación externa, por lo que carece de recomendaciones a seguir por parte de la Agencia. Las recomendaciones futuras serán aplicadas en los cursos subsiguientes.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Hasta la fecha, el proceso de implantación del Grado se ha realizado de forma satisfactoria. No se han presentado deficiencias de diseño reseñables y pequeños desajustes han encontrado solución en propuestas de mejora de aspecto concreto y fácil realización.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
Las personas responsables del título analizan los problemas y se les busca solución. Para ello, se establece un Plan de mejora.	Las recomendaciones futuras serán aplicadas en los próximos cursos.

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>Página: 18</p>

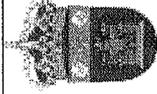
PLAN DE MEJORAS

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas.

El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación.

Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
Publicación actualizada de los indicadores de seguimiento de la titulación en la intranet del título.	<ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación de la Titulación. - Personal de Administración de la Facultad de Humanidades y Educación. 	- Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.	Semestral
Incluir en la página web información relevante de carácter puntual y/o relacionada con la actualidad del mundo audiovisual y/o estudiantil que pueda ser interesante para el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - El PAS de la Comisión del Título a petición de ésta o de la Coordinadora del Título. 	- Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.	Semestral
Coordinación para actualizar la información contenida en los enlaces cuya publicación y modificación no depende de la coordinación del título	<ul style="list-style-type: none"> - Órganos universitarios, centros y servicios de la UBU implicados en cada modificación. 	- Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.	Semestral
Incluir referencias académicas del profesorado que imparte docencia.	<ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación de la Titulación. - Personal de Administración de la Facultad de Humanidades y Educación. 	- Se realizará una actualización al inicio de cada curso académico.	Anual

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG COMAUD Fecha: 29/10/2014</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>Página: 19</p>

<p>Evaluación de las prácticas externas.</p>	<p>- La Coordinación de la Titulación. - Vicerrectorado con competencias en calidad.</p>	<p>Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo de las prácticas. Tanto a los profesores de la UBU como a los profesores tutores de los centros.</p>	<p>Anual</p>
<p>Evaluación de la satisfacción con la titulación a los agentes implicados (profesorado, alumnado egresado).</p>	<p>- La Coordinación de la Titulación. - Vicerrectorado con competencias en calidad.</p>	<p>Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo la titulación. Tanto a los profesores de la UBU como a los profesores tutores de los centros.</p>	<p>Anual</p>